



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2023).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:06 horas del día 01 de Febrero de 2023 en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar la **instalación formal de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México 2023**, estando presentes el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Lcda. Verónica Cortés Marroquín, Visitadora General en Materia Penal del Poder Judicial del Estado de México, Representante Propietaria del Poder Judicial de Estado de México, Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México en su carácter de Invitado Especial; La Mtra. en Derecho Elvira Díaz Salgado Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia, Representante propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Mtra. María Azucena Vilchis Teja, Subdirectora Técnica y de Igualdad de Género del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; el Lic. Marco Aurelio Castro Solís, Jefe del Departamento de Representación Jurídica de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia en representación de la Maestra en Derecho Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Mtro. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; Lcda. Susana González Morales, Encargada del Despacho de la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes en su carácter de Invitada Especial y el Licenciado Isaac José Luis González Martínez, Abogado Dictaminador de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México en representación de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de México.

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, con el propósito de dar a conocer de manera sucinta el Plan de Trabajo 2023 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para su aprobación y aplicación.
- 3) Asuntos Generales
- 4) Clausura de la sesión.



Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da la más y cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema Penal en el Estado de México**. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quorum legal para sesionar.

Verificación de quorum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa la existencia de quorum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, pide tenga a bien dar continuidad a la presente sesión.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, le solicita al Coordinador de la Comisión de Adolescentes, su intervención para que se realice la exposición del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Estado de México.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, hace del conocimiento que una vez que se realizó la compilación de todas las líneas de acción que cada Institución envió de acuerdo a sus atribuciones, se tuvo a bien elaborar el Plan de Trabajo 2023 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, el cual expone de manera sucinta:

Se conforma de 19 líneas de acción y 40 estrategias, las cuales fueron propuestas por cada una de las Instituciones que conformamos este Órgano colegiado, destacando las siguientes:

- ◀ La Secretaría de Seguridad del Estado de México va a desarrollar acciones de capacitación para su personal, así como el seguimiento de diversos proyectos de normatividad interna.
- Por cuanto hace a la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes ejecutará acciones de capacitación de los operadores adscritos al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" y de Preceptorías Juveniles, llevará a cabo sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultos jóvenes, así como aplicará programas de Reinserción y Prevención social.
- El Centro Estatal de Medidas Cautelares desarrollará reuniones con los diferentes juzgadores especializados en la materia, a efecto de dar a conocer las estadísticas relacionadas con la imposición de medidas cautelares en libertad, evaluaciones de riesgo y supervisiones, así como dar seguimiento al proyecto de creación de la Subdirección de adolescentes, para lo cual está en el proceso de selección de los mejores perfiles profesionales.



- Por otra parte, el Instituto de la Defensoría Pública plantea desarrollar acciones referentes a la formación y capacitación de su personal, así como la impartición de pláticas de prevención dirigidas a las personas adolescentes para darles a conocer los alcances de la Ley en la materia.
- En relación a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, propone coadyuvar con el Centro de Internamiento para Adolescentes en el cumplimiento de las observaciones o recomendaciones emitidas por órganos o asociaciones protectoras de derechos humanos, así como ser el puente de comunicación entre la Procuraduría de Protección Estatal y la Procuraduría Federal o de otras Entidades Federativas y del CREE para brindar una atención integral a las personas adolescentes.
- La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes propone la capacitación de su personal en temas relativos a la Justicia Penal para Adolescentes, aplicar criterios de oportunidad a través de programas socioeducativos, ponderando la resolución de carpetas de investigación a través del uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, priorizar las salidas alternas y la colaboración de la sociedad civil para desarrollar acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en personas adolescentes.
- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito plantea capacitar y certificar para su personal a través del desarrollo de tres diplomados.
- Por último, en el Poder Judicial propone fomentar la cultura de paz y de restauración a través de los Centros de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, especializar al personal adscrito a esta Institución así como de los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, implementar el Tribunal Electrónico de Segunda Instancia Especializado en el Sistema de Adolescentes, y generar vinculaciones con la Fundación Carlos Slim y el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con la finalidad de beneficiar a las personas adolescentes en conflicto con la Ley penal.

Exhortando a que las líneas de acción y estrategias que contempla el Plan de Trabajo 2023, sean de carácter enunciativo, más no limitativo, por lo que se les conmina a todos los integrantes de este Órgano Colegiado, para que si en el transcurso de la presente anualidad y en el desarrollo del Plan de Trabajo de acuerdo a sus atribuciones, se realizan otras líneas de acción, las mismas sean informadas a la brevedad posible a la Secretaria Técnica, con la finalidad de ser incluidas y en su momento contribuyan a fortalecer las evaluaciones que lleve a cabo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Una vez que se les ha dado a conocer el Plan de Trabajo 2023, se solicitó a los presentes manifiesten si tienen algo más que aportar al respecto.

Toda vez que no se realizó aportación adicional, se solicitó a los integrantes de la Comisión, que quienes estén a favor de su aprobación se sirvan a manifestarlo.

En virtud de haberse aprobado el Plan de Trabajo 2023, se solicitó a la Secretaria Técnica que por su conducto se le haga llegar a la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para su



conocimiento, evaluación y seguimiento, y con la finalidad de que sea canalizado al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para los efectos legales conducentes.

Concluido este punto del orden del día, se le pide a la Secretaria Técnica tenga a bien dar continuidad a la presente sesión.

Asuntos Generales

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, menciona que se han concluido los puntos del orden del día, pregunto a los presentes si hay algún Asunto General que tratar, informando al Coordinador que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Clausura de la Sesión

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, convoca a la Segunda Sesión Ordinaria para el año 2023, que tendrá verificativo el día 12 de abril del 2023, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio de convocatoria correspondiente.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 10:16 horas, del día 01 de febrero de 2023, reunidos en Conferencia Virtual, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

<p>Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>M. en D.P.P Raymundo García Hernández Magistrado del Tribunal de Alzada en materia de Justicia para Adolescentes.</p>	<p>Representante propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.</p> <p>Mtra. en D. Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia</p>	<p>Representante Propietaria del Poder Judicial del Estado de México</p> <p>Lcda. Verónica Cortés Marroquín, Visitadora General en Materia Penal del Poder Judicial del Estado de México</p>
<p>Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México</p> <p>Mtra. María Azucena Vilchis Teja Subdirectora Técnica y de Igualdad de Género del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México</p>	<p>Representante Propietario de la Secretaría de Seguridad del Estado de México</p> <p>Mtro. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género</p>	<p>Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México</p> <p>M. en D. Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca</p>
<p>Invitado Especial</p> <p>Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México</p>	<p>Invitada Especial</p> <p>Lcda. Susana González Morales, Encargada del Despacho de la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes</p>	<p>Representante</p> <p>Lic. Isaac José Luis González Martínez, Abogado Dictaminador en representación de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de México.</p>



<p>Representante</p> <p>Lic. Marco Aurelio Castro Solís, Jefe del Departamento de Representación Jurídica de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia en representación de la Maestra en Derecho Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>	<p>Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México</p>  <p>M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez Fiscal Especializada en materia de Delitos cometidos por Adolescentes.</p>
--	---